



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**JA-3107 TORRES A ALBANCHEZ DE MÁGINA, MEJORA
PUNTUAL TRAZADO P.K. 0,000 AL 2,2400 EN DIPUTACIÓN
PROVINCIAL JAÉN**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	8 de abril de 2019
Licitación	JA-3107 TORRES A ALBANCHEZ DE MÁGINA, MEJORA PUNTUAL TRAZADO P.K. 0,000 AL 2,2400 EN DIPUTACIÓN PROVINCIAL JAÉN
Presupuesto de Licitación	1.263.709,95 EUR.
Entidad Contratante	Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén
Fecha de Presentación	02/05/2019
Clasificación	G-4-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1 Proceso constructivo

- Se describirá el proceso constructivo de las unidades de obras principales, justificando los equipos necesarios y su rendimiento, de acuerdo con el plazo de ejecución establecido en el Proyecto.

2 Disponibilidad de maquinaria

- Se especificará la disponibilidad de maquinaria asignada a la obra, valorándose favorablemente aspectos tales como propiedad, idoneidad y número. La propiedad de la maquinaria se justificará mediante permiso de circulación y/o factura de compra, o declaración jurada.

3 Disponibilidad de medios humanos

- Se especificará la disponibilidad de medios humanos asignados a la obra, valorándose favorablemente que tanto el Jefe de Obra como el Encargado de Obra, con la titulación y experiencia especificadas en la solvencia complementaria, pertenezcan a la plantilla de la empresa, o bien sean propietarios de la misma. En el primer caso se justificará mediante Informe de Trabajadores en Alta (ITA) de la Tesorería de la Seguridad Social en el que se acredite que los medios humanos propuestos se encuentran en situación de alta en el mes de publicación de la licitación o copia de los documentos de cotización a la Tesorería General de la Seguridad Social TC-2, correspondientes al mes inmediatamente anterior disponible a la fecha de publicación de la licitación y acompañado de la declaración jurada del representante legal, indicando la veracidad de los datos. En el segundo caso, se justificará mediante declaración jurada

4 Disponibilidad de fuentes de Suministro y Plantas de Producción de Materiales

- Se especificará la disponibilidad de fuentes de suministro y plantas de producción de materiales a emplear en la obra, valorándose favorablemente aspectos tales como propiedad, idoneidad y proximidad a la obra. La propiedad de las plantas de producción de materiales se justificará mediante copia de la inscripción en el Registro Industrial de la Junta de Andalucía o Comunidad Autónoma correspondiente, o declaración jurada. La disponibilidad de las fuentes de suministro se acreditará mediante carta de compromiso original sellada y firmada plantas de producción de materiales a emplear en la obra, valorándose favorablemente aspectos tales como propiedad, idoneidad y proximidad a la obra. La propiedad de las plantas de producción de materiales se

justificará mediante copia de la inscripción en el Registro Industrial de la Junta de Andalucía o Comunidad Autónoma correspondiente, o declaración jurada. La disponibilidad de las fuentes de suministro se acreditará mediante carta de compromiso original sellada y firmada

5 Programa de trabajo

- Este apartado contendrá un programa de trabajo adaptado y coherente con el proceso constructivo descrito (apartado 1.1), teniendo en cuenta además los condicionantes externos que pudieran producirse en la obra. El licitador realizará una planificación de la obra teniendo en cuenta los equipos humanos y materiales ofertados según los apartados anteriores, debiendo justificar los rendimientos medios previstos que garanticen el plazo de ejecución establecido en el Proyecto.

6 Programa de actuaciones medioambientales

- Se valorarán las propuestas de medidas de gestión medioambiental y de los productos a utilizar en la obra. Especialmente se calificará la precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos, la disponibilidad de instrucciones de trabajo, la organización física de la obra, la localización de gestores de residuos, la identificación de requisitos legales y los sistemas de buena gestión medioambiental propuestos.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.500 €
Bonificación por Éxito	2.500 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

8 de abril de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE